

## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de las obras de restauración y la correcta aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

## ¿QUIÉNES SON LOS CONTRALORES SOCIALES?

Son las personas de la comunidad que conforman el Comité de Contraloría Social, no persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

## ¿QUE HACE UN CONTRALOR SOCIAL?

**OBSERVAR** que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con lo siguiente:

- Las características y periodos de ejecución de las obras de restauración.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que los recursos públicos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.

**INFORMAR** a la Instancia ejecutora sobre los resultados o dificultades que se presenten durante la ejecución de la obra.

**DENUNCIAR** irregularidades en la ejecución de la obra, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social Estatal y/o ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control Estatal, Secretaría de Cultura y/o Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL FOREMOBA?

Contribuir a conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, mediante la concurrencia de recursos federales, complementados con recursos de los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, así como aquellas comunidades organizadas y organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

## ¿POBLACIÓN OBJETIVO DEL FOREMOBA?

Atiende a las 32 entidades federativas, todos los municipios, las alcaldías de la Ciudad de México, las comunidades organizadas y las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.



## LA INSTANCIA NORMATIVA DEBE ENTREGAR A LA INSTANCIA EJECUTORA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Reglas de Operación de la vertiente FOREMOBA del ejercicio fiscal 2025.
- Lineamientos de Contraloría Social.
- Documentos Normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa de la Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.)

### Anexos:

- Anexo 1: Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social / Escrito Libre
- Anexo 2: Acta de Sustitución de Integrantes Del Comité
- Anexo 3: Minuta de Reunión del Comité de Contraloría Social
- Anexo4: Informe del Comité de Contraloría Social.
- Anexo 5: Constancia de Registro del Comité de Contraloría Social asignada por la Instancia Normativa.

## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

•Órgano Interno de Control:

Paseo de la Reforma 175, piso 15 Colonia Cuauhtémoc, C.P 06500 CDMX,  
oic@cultura.gob.mx Tel: 01(55)4155 0200 ext. 9587

•Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

•En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

•Coordinación General de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles tel. (55) 2000-3000 EXT. 1057, 1333 y 3174 y al correo: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

### •SECRETARÍA DE CULTURA

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural a través de la Dirección del FOREMOBA: Avenida Insurgentes Sur 1822 - 5° piso, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.  
Tel. (55) 4155 0880 ext. 7851, 7835, 7853.

## Programa S268 "Apoyos a la Cultura"

### Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal

## (FOREMOBA)



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA